Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

"Contratación de Entidad de Apoyo para la Implementación de Planes del Proyecto PPI - Fase II Contrato Abierto Plurianual"

ID: 409161.

INFORME DE AVANCE Nº 3

Abril 2023

CONSORCIO
CONSULTOR
AGRICOLA

Contrato MAG N° 069/2022

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 3

2 DATOS DEL CONTRATO 4

3 ALCANCE DE LA CONSULTORÍA 4

3.1 OBJETIVO GENERAL 4

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS 4

4 ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS 5

4.1 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL DRP CON ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR 6

4.2 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PNA 9

4.3 GESTIONES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PNA 10

4.4 TRÁMITES PARA PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN EIMPLEMENTACIÓN DEL PNA 10

4.5 ORIENTACIÓN TÉCNICA A LA OR 11

4.6 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNA 11

5 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONSULTOR 12

5.1 DESARROLLO DEL DIAGNÓSITICO RURAL PARTICIPATIVO(DRP), CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR DE LAS OR 13

5.2 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE 8 PLANES DE NEGOCIOS ARTICULADOS (PNA), CON UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE INVERSIONES 13

6 CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE ACTIVIDADES 14

7 PERSONAL DEL CONSULTOR 15

8 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL ADOPTADA 16

1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Marco del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (Fase II), ha iniciado las acciones para la financiación de Planes de Negocios Articulados – PNA. El proceso de trabajo comienza con la difusión y promoción del Proyecto, la focalización e identificación de las Organizaciones Rurales - OR presentes en el área de intervención del proyecto. Estas Organizaciones Rurales deberán cumplir con criterios establecidos para poder iniciar el proceso de forma oficial como, por ejemplo: i) recibir cooperación o asistencia técnica de entidades públicas o privadas; ii) no se encuentran con crisis de gobernabilidad interna; y iii) están localizadas dentro de los departamentos de cobertura del Proyecto, y; iv) contar con una empresa articuladora.

El área de ejecución de la Fase II del Proyecto Paraguay Inclusivo: Región Oriental del Paraguay: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú.

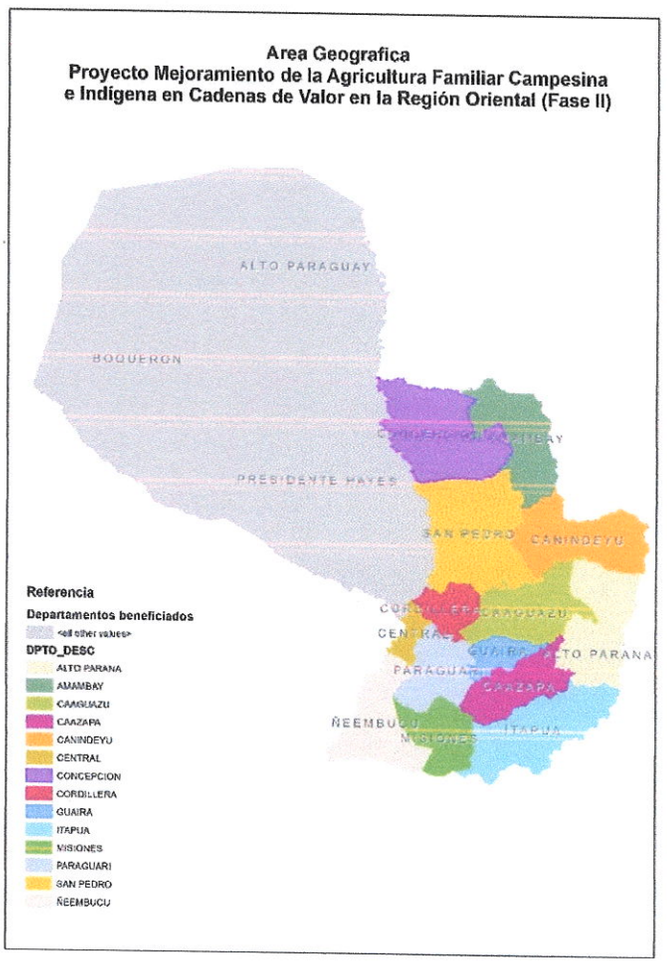

2 DATOS DEL CONTRATO

Referencia	Datos
Contrato Número	069/2022
Servicio Asignado	Contratación de Entidad de Apoyo para la Implementación de Planes del Proyecto PPI - Fase II Contrato Abierto Plurianual
Fuente de Financiación	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Contratante	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Consultora Contratada	CONSORCIO CONSULTOR AGRICOLA

3 ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar y elaborar Planes de Negocios Articulados – PNA con un Plan de Fortalecimiento – PF incorporado, para las Organizaciones Rurales precalificadas por la UEP/MAG-FIDA, mediante un proceso de diagnóstico rural participativo con enfoque de cadenas de valor y basado en los enfoques temáticos del proyecto.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañar el proceso de ejecución del Plan de Negocio Articulado – PNA de las Organizaciones Rurales.
- Contribuir al proceso de fortalecimiento de las Organizaciones Rurales beneficiarias, mediante la implementación del plan de capacitaciones y apoyando en la ejecución de las inversiones del PNA.
- Elaborar con la Organización Rural la rendición de cuentas de los diferentes desembolsos para su presentación ante la Unidad Ejecutora de Proyectos UEP/MAG-FIDA y los órganos de control correspondiente, según normativas vigentes.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

- Cronograma de trabajo con las Organizaciones Rurales que deberá estar alineado a las metas

y objetivos del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto.

- Diagnóstico Rural Participativo (DRP) de las Organizaciones Rurales, con enfoque de Cadenas de Valor e incorporando las áreas temáticas del Proyecto.
- Planes de Negocios Articulados – PNA, que contemple un plan de capacitaciones e inversiones de las Organizaciones Rurales elaborados de forma participativa contemplando todos los enfoques temáticos del Proyecto.
- Informe de seguimiento de la ejecución e implementación del plan de capacitaciones, así como de las inversiones y del fondo de garantías (CDA) del PNA.
- Rendición de cuentas de los diferentes desembolsos del PNA realizadas a las Organizaciones Rurales beneficiarias ante la Unidad Ejecutora de Proyectos UEP/MAG-FIDA y los órganos de control correspondiente, según normativas vigentes.

4 ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS

Como primera actividad, el Consultor recopilará los insumos que serán proveídos por el contratante para la implementación de la Consultoría y los cuales se detallan a continuación:

- Lista de Organizaciones precalificadas y contactos de cada Organización Rural - OR.
- Manual Operativo del Proyecto - MOP.
- Formatos de la estructura de los Diagnósticos Rurales Participativos – DRP.
- Formato del Plan de Fortalecimiento – PF.
- Formatos de la estructura de los Plan de Negocio Articulado – PNA de manera impresa y digital, así como el listado de las documentaciones según requerimientos del Proyecto.
- Formato de planillas de seguimiento, formato de actas, planillas de asistencia técnica.

Luego de la revisión de la documentación proveída por la UEP/MAG-FIDA.

Como segunda actividad, se realizará el proceso de difusión y promoción del Proyecto (Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú) focalizando e identificando a las Organizaciones Rurales - OR presentes en el área de intervención del proyecto.

Como criterios de elegibilidad, las Organizaciones Rurales deberán cumplir unos requisitos para poder iniciar de manera oficial. Los criterios a de elegibilidad que se tendrán en cuenta se enuncian a continuación:

a) recibir cooperación o asistencia técnica de entidades públicas o privadas;

b) no encontrarse con crisis de gobernabilidad interna;

c) estar localizadas dentro de los departamentos de cobertura del Proyecto, y;

d) contar con una empresa articuladora.

Seguidamente se mencionan las actividades que deberá desarrollar la EAIP - CONSORCIO CONSULTOR AGRÍCOLA en concordancia con un cronograma consensuado con la UEP del Proyecto:

a) Elaboración participativa del DRP con enfoque de Cadenas de Valor, así como la validación de los resultados con la Organización Rural y Plan de Fortalecimiento – PF basado en los resultados del diagnóstico.

b) Elaboración participativa del PNA, con la validación del Plan con la Organización Rural del diseño, el cual deberá presentar un acta de conformidad de la OR aprobando dicho PNA.

c) Gestiones administrativas requeridas para la presentación del PNA (incluye el ordenamiento de los documentos administrativos y técnico requeridos por el Proyecto).

d) Trámites para permisos y licencias necesarias para la aprobación e implementación del Plan.

e) Orientación técnica a la OR para la presentación oficial de los Planes de Negocios Articulados – PNA ante la UEP/MAG-FIDA.

f) Apoyo a la implementación del PNA que incluirán las siguientes actividades:

- Capacitaciones en áreas temáticas: i). fortalecimiento organizacional, ii). Género y Juventud, iii). Cadenas de Valor y Mercadeo, iv). Servicios Financieros Rurales, y; v) Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Acompañamiento técnico durante la implementación.
- Acompañamiento y asesoramiento para la presentación de rendiciones de cuentas a la UEP del Proyecto.
- Realizar reuniones comunitarias informativas de trabajo técnico y administrativo.
- Acompañamiento con respecto a la organización de trabajo, manejo técnico.
- Gestión de alianzas y sinergia con los diferentes actores territoriales (instituciones públicas y privadas) con el fin de fortalecer la Organización.
- Coordinación de actividades con los técnicos territoriales para la supervisión de los trabajos realizados a campo y con la UEP del Proyecto.

4.1 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL DRP CON ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR

El DRP y PF son la etapa que se denomina de Pre Inversión, logrando que los pequeños productores rurales y otros actores económicos organizados formen alianzas, definan y propongan Planes de

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

Negocios Articulados viables, en cooperación con el sector privado, para integrar cadenas de valor y mejorar su participación en la cadena productiva y el acceso a los mercados.

Con el fin de contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los agricultores familiares campesinos pobres y población rural pobre, mediante su inserción en forma sostenible, y a través de sus organizaciones sociales representativas, en Cadenas de Valor, con visión de género y conservación del medio ambiente.

Del listado de las OR seleccionadas, proveídas por la UEP del Proyecto, se hará el diagnóstico de la realidad de la OR, lo que será el punto de partida indispensable para que los miembros de la comunidad planifiquen colectivamente actividades que les permita mejorar su situación actual.

Con ayuda del formato de la estructura del Diagnostico Rural Participativo – DPR que serán implementados en campo. Estos resultados serán procesados y validados con las OR y se realizará un Plan de Fortalecimiento de acuerdo al DPR.

El PF es un plan que tiene como objetivo aumentar ciertas capacidades colectivas de un grupo de familias rurales, necesarias para que puedan implementar el PN. Estas capacidades son administrativas, gerenciales, organizativas, productivas, comerciales, financieras y de desarrollo ciudadano con equidad. Los conocimientos generales obtenidos por el grupo, permiten que luego la organización elija y nombre entre sus miembros, responsables en distintos temas. El PF incluirá temas sobre definición de descentralización, participación comunitaria, formas y métodos de organización, asociativismo rural, evaluación participativa, uso y manejo de maquinarias agrícolas en común, aspectos contables, género, jóvenes, buen uso y manejo de los recursos naturales y criterios sobre conservación ambiental.

Las OR participarán del Plan de Fortalecimiento para mejorar sus capacidades organizativas, administrativas y contables. El formato del PF será proveído por la UEP del Proyecto. El PF puede incluir capacitaciones, adquisición de equipos informáticos, mobiliario básico y diseño de un Plan de Negocios Articulado.

La primera etapa de trabajo será la implementación de un DRP, el cual tiene los siguientes objetivos:

(i) caracterizar a la OR en términos de sus activos (físicos, humanos, financieros, etc.), sus fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos; y (ii) promover la discusión de estas cuestiones por parte de la

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

OR y contribuir a que defina su visión de futuro y los desafíos que deben superarse para lograrlo. El DRP no es un instrumento para recoger informaciones de la OR, sino que se concibe como un medio para promover una discusión participativa sobre los activos que dispone, su visión de futuro, y sus desafíos y oportunidades.

La finalidad de este estudio, es un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que los afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puede ser aprovechadas en beneficio de todos, lo que permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios, y a través de ello, permite que la gente llegue mejor preparada a la formulación del proyecto.

Diferentes temas que permitirán tomar decisiones concretas en beneficio de la comunidad; a continuación, se detallan los principales aspectos a tener en cuenta:

- Identificar los recursos de que disponen las personas para realizar sus actividades y los beneficios que se derivan de ellos.
- Identificar y priorizar los principales problemas que aquejan a la comunidad, para poder tomar planes de acción conjunto.
- Analizar los grupos u organizaciones sociales presentes en la comunidad y los beneficios que ellos han generado y generan para la población.
- Recolectar información sobre el proceso de comercialización de productos y las personas que lo realizan. Los sistemas de producción están integrados en una red de intercambio de productos entre el medio rural y el medio urbano, por lo tanto es importante rescatar información de los agentes comerciales y las características propias desde la perspectiva de los comunitarios.
- Identificar los aspectos productivos y de infraestructura social más relevantes que predominan en las fincas o unidades productivas.
- Identificar las condiciones de vida de las comunidades, relacionadas con: el acceso a agua potable, servicios de salud, electricidad, calidad de vivienda y nivel de educación.
- Identificar la actividad económica actual de las personas de la región.
- Revisar los sucesos históricos más relevantes con los cambios que éstos produjeron en el sistema de producción y al medio ambiente en un tiempo predeterminado.

Las cadenas de valor de los productos se clasifican de acuerdo con diversas tipologías. A continuación,

se presentan cuatro formas de clasificación que ilustran su diversidad y complejidad:

- Por el número de actores involucrados,
- Por los actores que determinan su gobernanza,
- Por su alcance geográfico
- Por el grado de transformación del producto

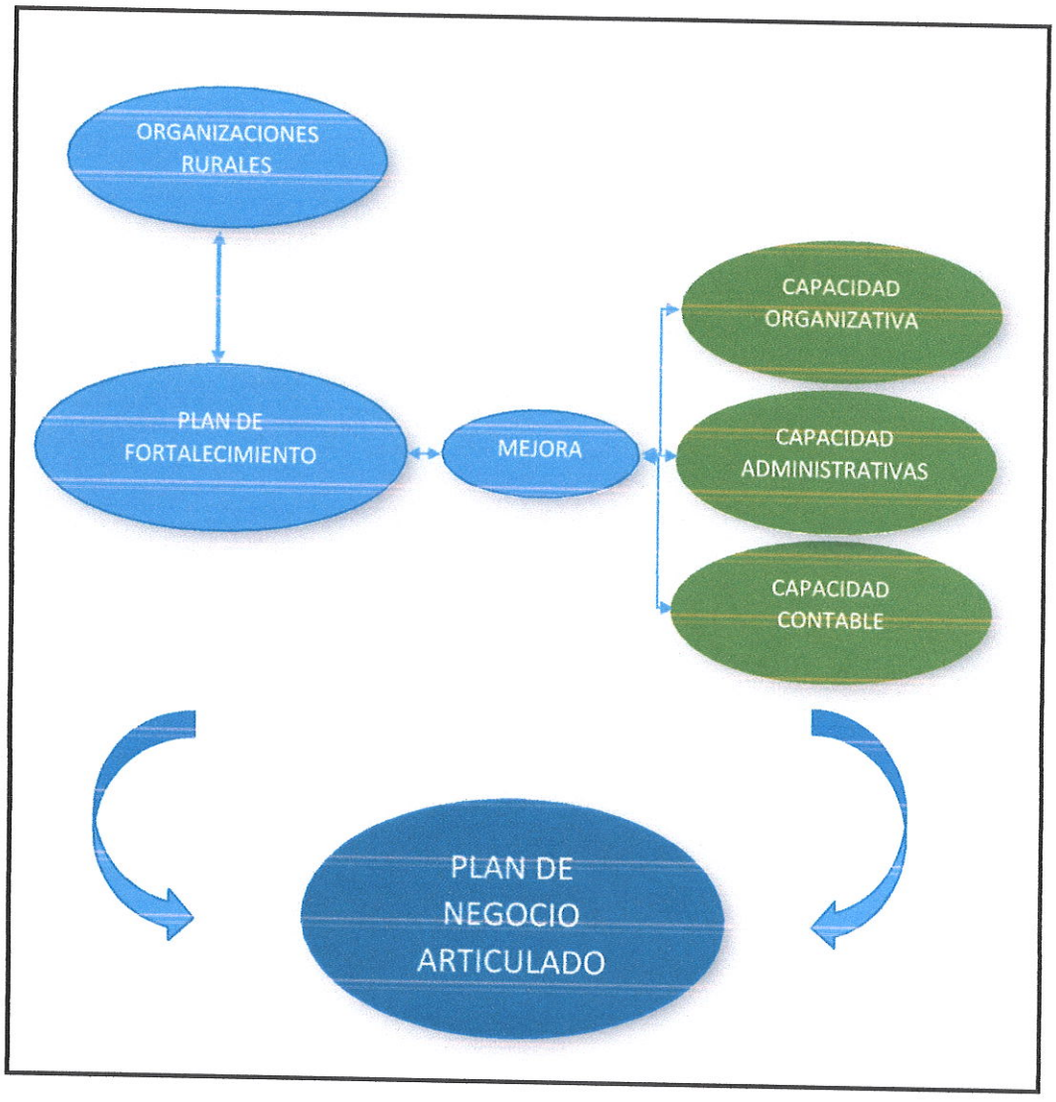

4.2 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PNA

Plan de Negocios Articulado (PNA), que es un plan de inversiones, asistencia técnica y capacitación para promover la transformación de una determinada actividad productiva. El PNA es elaborado y presentado conjuntamente por una OR y una empresa compradora, y cofinanciado por el Proyecto, la empresa y la OR, y prevé una relación comercial que en general incluye la firma de un contrato

comercial entre la OR y la empresa.

Los formatos del PNA y el listado de documentos según requerimiento del Proyecto, será proveído por la UEP.

El PNA incluye la compra de implementos agrícolas, equipos de infraestructura de acopio, equipamiento para el acondicionamiento y procesamiento de la producción, herramientas, construcciones, asistencia técnica (productiva, financiero-contable y de negocios), fondos para garantía de créditos.

En este proceso la EAIP - CONSORCIO CONSULTOR AGRÍCOLA elaborará con la OR el Plan de Negocio Articulado. Como resultado de este proceso, la OR presentará un acta de conformidad sobre el PNA.

El PNA tiene como objetivo mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de los beneficiarios a través del incremento o diversificación de la producción.

El PN incluye acciones para el fortalecimiento organizativo y de capacidades de gestión. Además, el PN tiene una orientación comercial, la propuesta para los rubros productivos es generar excedentes para su venta, por lo cual también se describen los canales de comercialización.

Los PNA incluirá un informe técnico que demuestre la viabilidad del mismo y los resultados esperados a través de un análisis económico financiero, descripción clara de los procesos a desarrollar, estudios de mercado, institucionales, y análisis de impacto sobre el grupo de beneficiarios.

4.3 GESTIONES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PNA

La EAIP - CONSORCIO CONSULTOR AGRÍCOLA se encargará del ordenamiento de los documentos técnicos y administrativos para la presentación del PNA a la UEP del Proyecto.

4.4 TRÁMITES PARA PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PNA

En base a la legislación ambiental vigente, la EAIP - CONSORCIO CONSULTOR AGRÍCOLA gestionará todos los permisos y licencias ambientales ante las instituciones rectoras como el MADES, SENASA, INFONA, etc.

4.5 ORIENTACIÓN TÉCNICA A LA OR

La EAIP - CONSORCIO CONSULTOR AGRÍCOLA orientará a la OR para la presentación a la UEP/MAG-FIDA incluyendo las informaciones requeridas, analizando la situación actual, las oportunidades y los problemas que deben superarse para que la OR y sus miembros aumenten su producción. Los PN deberán incluir un informe técnico que demuestre la viabilidad del mismo y los resultados esperados a través de un análisis económico financiero, descripción clara de los procesos a desarrollar, estudios de mercado, institucionales, y análisis de impacto sobre el grupo de beneficiarios. Salvo excepciones debidamente fundamentadas, los planes contendrán un componente de fortalecimiento de la organización (formas de gobierno, administración y manejo financiero). Se presentarán los antecedentes que avalen la idoneidad de los proveedores.

4.6 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNA

- Capacitaciones en áreas temáticas: i). fortalecimiento organizacional, ii). Género y Juventud, iii). Cadenas de Valor y Mercadeo, iv). Servicios Financieros Rurales, y; v) Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Acompañamiento técnico durante la implementación.
- Acompañamiento y asesoramiento para la presentación de rendiciones de cuentas a la UEP del Proyecto.
- Realizar reuniones comunitarias informativas de trabajo técnico y administrativo.
- Acompañamiento con respecto a la organización de trabajo, manejo técnico.
- Gestión de alianzas y sinergia con los diferentes actores territoriales (instituciones públicas y privadas) con el fin de fortalecer la Organización.
- Coordinación de actividades con los técnicos territoriales para la supervisión de los trabajos realizados a campo y con la UEP del Proyecto.

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

5 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONSULTOR

Se realizaron talleres presenciales para la elaboración del Diagnóstico Rural Participativo y elaboración del Plan de Negocios Articulado (PNA) en 8 (ocho) Organizaciones Rurales de los siguientes distritos:

- JUAN DE MENA, DPTO. DE CORDILLERA.

  Cooperativa de Producción Agroecológica Regina Marecos Ltda.
- ARROYOS Y ESTEROS, DPTO. DE CORDILLERA.

  Cooperativa Multiactiva de Producción Agroindustrial, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios "El Arroyense Ltda."

  Comité de Mujeres Oñondivepá.
- COLONIA INDEPENDENCIA, DPTO. DE GUAIRÁ.

  Asociación de Productores Orgánicos Asociados de la localidad de Potrero del Carmen (POA)
- ITACURUBI DEL ROSARIO, DPTO. DE SAN PEDRO.

  Cooperativa Rural Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios Carolina Ltda.
- CAPIIBARY, DPTO. DE SAN PEDRO.

  Asociación de Agricultores de la Calle 26 de febrero lado Este de Capiibary.
- YHU, DPTO. DE CAAGUAZÚ.

Asociación de Frutihortícolas y Afines de Yhú.

- DISTRITO DE BORJA, DPTO. DE GUAIRÁ.

  Cooperativa Multiactiva de Producción, Servicios, Ahorro, Crédito y Consumo "Surco Orgánico Limitada"

5.1 DESARROLLO DEL DIAGNÓSITICO RURAL PARTICIPATIVO(DRP), CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR DE LAS OR

Las actividades desarrolladas fueron:

- La EAIP se puso en comunicación con las OR que dispone del Plan de Trabajo para su implementación.
- Elaboración de una hoja de ruta para las visitas a las OR para el desarrollo de los DRP.
- Implementación de los Planes de Trabajo con las Organizaciones, empezando por el Taller del Diagnóstico Rural Participativo (DRP).
- Elaboración el documento completo del DRP.
- Entrega de los DRP a la UEP para su validación y aprobación.

5.2 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE 8 PLANES DE NEGOCIOS ARTICULADOS (PNA), CON UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE INVERSIONES

Las actividades desarrolladas fueron:

- La EAIP se puso en comunicación con las Organizaciones para establecer los detalles del desarrollo del Plan de Negocios Articulados (PNA), en forma participativa.
- Se realizó una hoja de ruta para realizar las visitas, de acuerdo al cronograma establecido.
- Realización de talleres participativos con las Organizaciones para el diseño del Plan de Negocios Articulados.
- Elaboración del documento completo del PNA.
- Apoyo a las OR en las gestiones necesarias para la obtención del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en caso de ser necesario.

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

6 CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE ACTIVIDADES

Organización	Departamento	Distrito		MARZO																								
				8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Regina Marecos	Cordillera	Juan de Mena	DRP	c	f	f			d																		
			PNA							e	A	A	A			b											
POA	Guairá	Independencia	DRP	c	f	f			d																		
			PNA							e	A	A	A			b											
Carolina	San Pedro	Itacurubí	DRP	c	f	f			d																		
			PNA							e	A	A	A			b											
Oñondivepa	Cordillera	Arroyos y Esteros	DRP	c	f	f			d																		
			PNA							e	A	A	A			b											
Arroyense	Cordillera	Arroyos y Esteros	DRP		o	F			F	c	A	A	d														
			PNA													e	A	A	A	b							
26 de febrero	San Pedro	Capiibary	DRP			o			F	F	c	A	A			d											
			PNA														e	A	A	A			b				
Frutihorticola	Caaguazú	Yhu	DRP						o	F	F	c	A			A	d										
			PNA															e	A	A			A	b			
El Zurco	Guairá	Borja	DRP							o	F	F	c			A	A	d									
			PNA																e	A			A	A	b		
Narancoop	Itapua	Carlos A. Lopez	DRP									o	F			F	c	A	A	d							
			PNA																				e	A	A	A	b
Tapé Añete	Itapua	Natalio	DRP										o			F	F	c	A	A			d				
			PNA																					e	A	A	A
ASANDEPA	Paraguarí	La Colmena	DRP													o	F	F	c	A			A	d			
			PNA																						e	A	A
APRO	Central	Itaugua	DRP														o	F	F	c			A	A	d		
			PNA																							e	A
			DRP																o	F			F	c	A	A	d
			PNA																								
			DRP																	o			F	F	c	A	A
			PNA																								
			DRP																				o	F	F	c	A
			PNA																								
			DRP																					o	F	F	c
			PNA																								
			DRP																							o	F
			PNA																								
			DRP																								o

- c DRP - Entrega de borrador
- F DRP - Gabinete AEIP
- f DRP - Gabinete UEP
- d DRP ENTREGA FINAL
- e PNA - Entrega Borrador
- A PNA- Gabinete UEP
- b PNA - Entrega Final
- o TALLER EN LA OR

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

7 PERSONAL DEL CONSULTOR

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Julio Ullón	Coordinador del Equipo.
2	Ladislao Cardozo	Profesional de apoyo en el área fortalecimiento organizacional e Inclusión Social
3	Hugo Herreros	Profesional de apoyo en el área ambiental
4	Hernan Ortellado	Profesional del área de cadenas de valor y diseño de Planes de Negocio
5	Carmen Mereles	Profesional del área de servicios financieros y de rendición de cuentas

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

8 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL ADOPTADA

El esquema de la organización que se adopta para la realización de este servicio de consultoría se muestra en el organigrama siguiente.

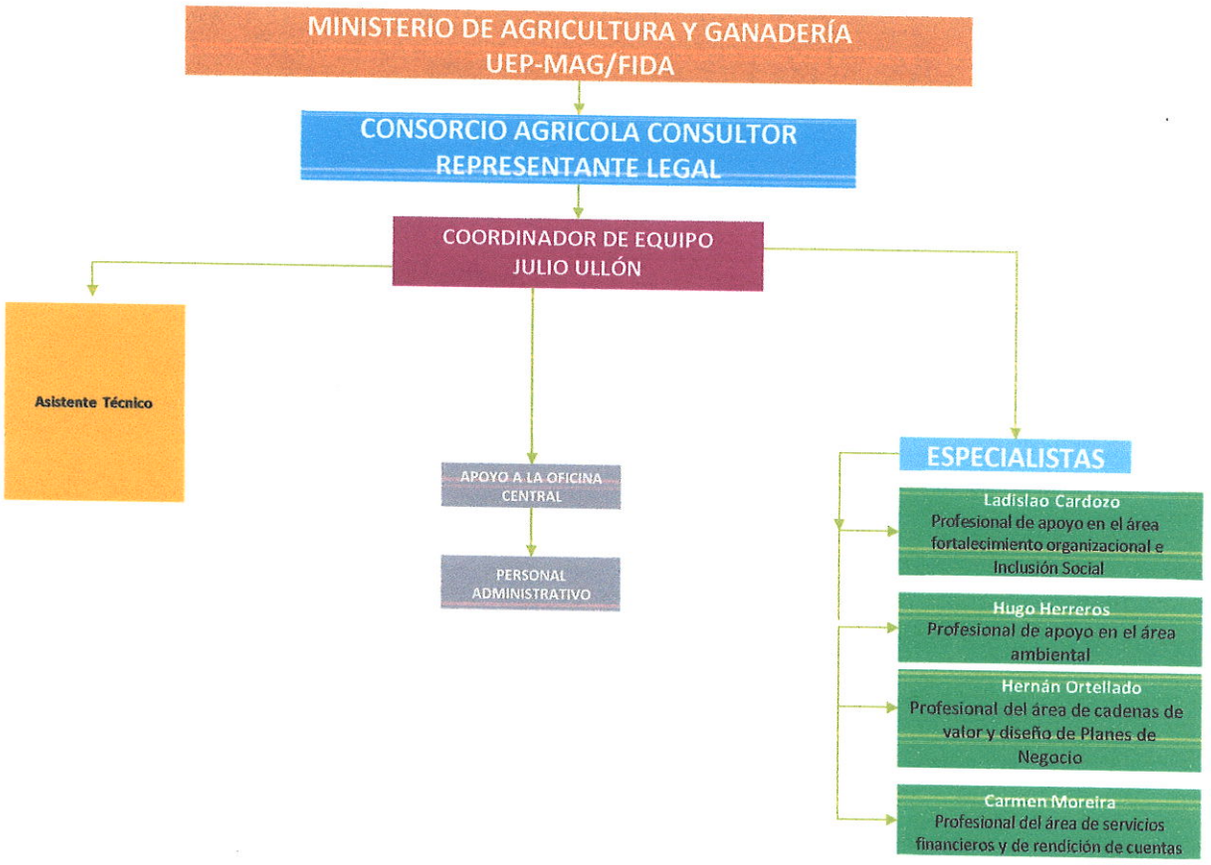

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal